ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1005/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 8 de abril de 2025, Dña. Lingling Zhan, en representación de XURI HAOMAI S.L., ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de BAZAR, situada en C/ AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN, 11 de Ávila, expediente nº 77/2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 22 de abril de 2025.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín.*